



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA N° INTERNO 103082

(CUI 11001023000020190007300)

ACCIONANTE: CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ GALVIS

ACCIONADOS: SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Se fija hoy catorce (14) de marzo de 2019 y por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar el fallo emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema, Magistrado Ponente *EYDER PATIÑO CABRERA*, mediante providencia del veintiocho (28) de febrero de dos mil diecinueve (2019), resolvió, **NEGAR** la acción de tutela presentada por **CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ GALVIS**, en contra de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, la Unidad de Carrera Judicial de esa Corporación y la Universidad Nacional, por la presunta vulneración a sus derechos fundamentales al debido proceso y de petición.

Aviso con el fin de notificar del asunto a los participantes del concurso de méritos para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial, convocado a través del Acuerdo PCSJA18-11077.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.


NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaría Sala de Casación Penal

Revisó: Martha L.
Marcela Robayo